

**LLAMADO A CONCURSO APOYO INTEGRAL FAMILIAR
PROGRAMA FAMILIAS
SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
DEPARTAMENTO SOCIAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA**

Identificación del Cargo:

- 1 profesional con experiencia en intervención familiar, cargo Apoyo Familiar Integral, jornada completa.

De los Requisitos:

Los requisitos para ocupar el cargo se encuentran en el Título IV de la Ley N° 19.949 y su respectivo reglamento, en la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema "Seguridades y Oportunidades" del Ministerio de Desarrollo Social.

- a) Profesional o técnico, preferentemente de área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulado en universidad o instituto profesional o centro de formación técnica.
- b) Conocimiento a nivel usuario de programas computacionales Microsoft office (Word, Excel) y uso de Internet.
- c) Jornada de 44 horas.

De las competencias:

Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias:

- Compromiso con la superación de la pobreza.
- Comunicación efectiva.
- Capacidad para generar relaciones de confianza.
- Interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.
- Proactividad.
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Vocación de servicio.

Principales Funciones:

- a) Realizar un proceso de acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, aplicando la metodología determinada por FOSIS y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa.
- b) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares, que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente y de manera autónoma en la estructura de oportunidades y a la vez, permita sentirse reconocida, valorada, escuchada y animada a emprender y generar un proceso de cambio.
- c) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por el programa, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- d) Facilitar el proceso de aprendizaje de los participantes, apelando siempre al interés y significado de las cosas que se realiza para aprender, utilizando los recursos de las personas y del entorno como recurso didáctico.
- e) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiriera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- f) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro del programa.
- g) Reportar al Jefe/a de Unidad de intervención familiar en forma mensual sobre la planificación, el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
- h) Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del programa.
- i) Participar de las actividades de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución del programa.
- j) Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- k) Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las personas asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- l) Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
- m) Participar en mesa técnica comunal cuando su presencia sea requerida.
- n) Realizar talleres mensuales a familias pertenecientes al programa.

Un profesional para el cargo de Apoyo Familiar Integral, jornada completa.

Calidad jurídica	:	Honorarios
Renta Bruta	:	1.017.300
Horas cronológicas	:	44
Jornada	:	Completa
Dependencia	:	Departamento Social.

Fecha y lugar de Recepción de los Documentos

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el **lunes 28 de Enero hasta viernes 01 de febrero**. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido ni se aceptarán entregas parciales de documentos una vez recibida la postulación.

Las postulaciones deben presentar en sobre cerrado dirigido al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Camiña, don Sixto García Cáceres en las dependencias de la Municipalidad, ubicado en Av. Arturo Prat S/N o en Calle Bulnes N° 571, Iquique. Asociación de Municipalidades Rurales Sede Tarapacá, Oficina Camiña Teléfono Contacto 572417017 anexo 104

Antecedentes de Postulación:

Para formalizar la postulación los interesados que reúnan los requisitos deberán presentar su currículum completo junto con la siguiente documentación:

- a) Copia simple de Cédula Nacional de Identidad
- b) Fotocopia legalizada de Certificado de título y título profesional de la carrera que se señala en el punto anterior.
- c) Certificado de Antecedentes.
- d) Curriculum Vitae



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA